

# El derecho a la educación de las niñas y mujeres: una asignatura pendiente

RESUMEN: El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, afirma que «la igualdad para las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, es un imperativo social y económico» (2010). Haciéndonos eco de esta afirmación y al hilo de los últimos acontecimientos relacionados con la violencia y la inseguridad sufrida por las mujeres en diferentes lugares del mundo, proponemos atender a la situación actual de las niñas respecto al derecho a la educación. En este editorial nos preguntamos qué implicaría el cumplimiento de este derecho (más allá del crecimiento económico de un determinado país) y qué se entiende por una «educación de calidad».

PALABRAS CLAVE: derechos, dignidad, educación, niñas, igualdad.

## ***Women and girls' right to education: an unfinished subject***

ABSTRACT: The UN Secretary-General Ban Ki-moon claims that «women and girls' equality is not only a basic human right; it is also a social and economic imperative» (2010). Echoing this statement, and as a result of the past events related to violence and insecurity suffered by women in different places of the world, we make a proposal to take care of the girls' current situation regarding the right to education. In this editorial we ask ourselves what the compliance of this right (beyond the economic growth of a specific country) would imply and what is understood as «quality education».

KEYWORDS: rights, dignity, education, girls, equality.

El objetivo del *derecho a la educación* es desarrollar la personalidad, las aptitudes y las capacidades mentales y físicas de los niños y las niñas; inculcar el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; el respeto a sus padres y a la tradición propia y ajena; el respeto al medio ambiente, y prepararles para que asuman sus responsabilidades en la sociedad, desde la comprensión, la tolerancia, la amistad y la igualdad.

Aunque ha aumentado el número de niñas escolarizadas en todo el mundo, su permanencia en las escuelas es todavía un reto. El pasado mes de octubre conocimos el caso de Malala Yusafzai (Pakistán), una

joven de 15 años estudiante activista, a la que los talibán dispararon por defender la educación de las niñas. El ataque se produjo cuando regresaba del colegio. Malala se dio a conocer hace tres años a través de un blog de la BBC, en el que denunció la situación que vivían muchas niñas como ella bajo el régimen talibán. La repercusión mediática de este grave suceso nos lleva a querer comprender la situación que viven muchas niñas como Malala.

### **La educación primaria universal**

Desde UNICEF se insiste en que la educación universal es la base para superar el círculo de la pobreza, pero no hay que olvidar que la educación es, ante todo, un derecho. Como tal ha sido reconocido a nivel internacional en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948 (art. 26); en la Convención de los Derechos del Niño, 1989 (arts. 28 y 29); en el Foro Mundial sobre la Educación, 2000 (2.º Objetivo de desarrollo del milenio); entre otros.

La realidad muestra que todavía queda mucho por hacer. Actualmente, hay 67 millones de niños y niñas sin escolarizar, de los cuales el 54% son niñas. En Asia meridional no asisten a la escuela el 55% de las niñas; en Asia occidental, el 65%; y en Asia septentrional, el 79% (ONU, 2012). Esto ha llevado a la Campaña Mundial por la Educación a situar la igualdad de género en el primer lugar de la agenda internacional de 2012.

Se estima que un millón de dólares invertido en educación equivale a 10 millones de crecimiento económico. El FMI y el BM han reconocido la importancia de potenciar las políticas que tratan de cumplir este derecho, pues favorece el crecimiento económico, por lo que consideran que se trata de una inversión. Pero este enfoque puede convertir la educación en un servicio (en un gasto). En un mundo globalizado, los estados tratan de adherirse a las políticas del FMI. Pero es importante que éstas tengan en cuenta el marco de los derechos humanos. A pesar de que el BM ha adoptado la nueva estrategia de «Educación para todos», sus propuestas teóricas no siempre se han traducido en inversiones en educación. La perspectiva de la campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio también ha incidido en la concepción de la educación como un indicador de crecimiento. Pero el crecimiento económico no siempre implica desarrollo humano, algo que sí se logra a través de la educación.

---

## El derecho a la educación de las niñas y mujeres

La principal razón por la que la educación debe ser universal es porque se trata de un derecho, fundamental para el reconocimiento de la dignidad de todos los niños y las niñas y para lograr la justicia social, pues contribuye a que adopten formas de vida saludables, les capacita para la toma de decisiones y favorece el desarrollo de sus competencias. Desde el enfoque económico no se atiende suficientemente a la pobreza o la discriminación que sufren muchas niñas. La perspectiva basada en derechos ofrece una visión más global para el logro de la igualdad en educación.

En 2010 la ONU reconoció un avance claro en la consecución del segundo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): *universalizar la educación primaria*. Pero los datos no reflejaban cuántos niños y niñas finalizaban el ciclo educativo. Entre 1999 y 2008, el porcentaje de niñas que abandonaban la escuela descendió del 58 al 53%. Pero las estadísticas dan una visión muy general. En el norte de África, por ejemplo, el 66% de quienes no finalizan la escuela primaria son niñas. Los países que más han avanzado en el respeto del derecho a la educación de las niñas son Ecuador, Tanzania y Bangladesh; los que menos, Costa de Marfil, Nigeria, R. D. del Congo y República Centroafricana.

Esta situación ha llevado a reconocer que el segundo ODM solo se cumplirá si se alcanza el tercero: *promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*. Desde organismos como ONU-Mujeres se insiste en que el Tercer ODM posee un impacto directo en la consecución del resto de objetivos, sobre todo: erradicar el hambre (ODM1), pues los pequeños agricultores son, en muchos casos, mujeres; reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años (ODM4), algo que depende en parte del momento del embarazo; mejorar la salud materna (ODM5), o combatir el VIH/SIDA (ODM6).

### **La educación de las niñas y las mujeres, una asignatura pendiente**

Las desigualdades de género no siempre quedan reflejadas en las estadísticas. El acceso a la educación es un paso fundamental en el camino hacia el reconocimiento de los derechos de la mujer. Pero en muchos países esto se ve como una amenaza. En Sudán y otros países africanos, por ejemplo, el valor de una mujer se considera inversamente proporcional a su nivel educativo. Una mujer formada tiende a abandonar

el rol tradicional, cuestionando las inercias sociales y generando cambios significativos en la vida social y familiar.

No todos están dispuestos a que esto ocurra (como en el caso de Malala), por lo que la dificultad no es solo política, sino social y cultural. La desigualdad de género establece jerarquías sociales que atentan contra los derechos humanos, impiden el desarrollo y amenazan la paz. Esta discriminación muchas veces se traslada a las aulas y al modelo educativo que en ellas se ofrece.

La pobreza es uno de los elementos que obstaculizan el acceso de las niñas a la educación. En muchos países la educación de las niñas y de las mujeres se valora menos por considerar que genera un retorno económico menor. Por otro lado, se comprende que las niñas y las mujeres tienen que contribuir a la economía familiar, aunque en muchos casos sea a través de trabajos informales o en malas condiciones y del trabajo infantil. Pero la pobreza también afecta a las escuelas, que muchas veces cuentan con infraestructuras deficientes, problemas de higiene o falta de docentes (sobre todo mujeres).

Los maestros y las maestras no siempre han recibido la formación adecuada en cuestiones de género. Los procesos de socialización en la familia y la escuela pueden incidir en la desigualdad entre niños y niñas, debido al sexismo presente en la sociedad, los medios de comunicación o la propia familia. La falta de información y las inercias culturales contribuyen, por ejemplo, a la existencia del matrimonio o la maternidad temprana.

Otro de los problemas que dificultan el acceso de las niñas a la escuela es la inseguridad en el camino hacia la escuela y en la propia escuela. Muchas veces los padres prefieren que sus hijas se queden en casa. Los centros de educación secundaria suelen estar más alejados de los poblados. Esta inseguridad se intensifica en las guerras. En conflictos armados, se cierran escuelas o las niñas y mujeres deben quedarse en casa para cuidar a heridos, enfermos, ancianos o niños.

### **Razones para salvaguardar el derecho de las niñas a la educación**

Los resultados de los últimos informes muestran que se han producido fallos en las políticas educativas, en su puesta en marcha o en su

---

## El derecho a la educación de las niñas y mujeres

financiación. Las niñas han logrado acceder en mayor número a la educación primaria, pero no a ciclos superiores y, por otro lado, no todas permanecen en los centros, por las circunstancias ya indicadas. Pero como indica Amartya Sen, «la educación es vital para desarrollar las capacidades de las niñas, fortalecerlas, potenciar la conciencia y el pensamiento crítico, capacitarlas para exigir los restantes derechos humanos y tomar decisiones mejor fundamentadas». O, formulado en palabras de Kofi Annan, «educar a una niña es educar a una familia».

La educación de las niñas mejora las perspectivas de vida: favorece que tengan hijos más tarde, de forma que disminuye el peligro para ellas y para sus hijos. En los últimos cuarenta años la escolarización de las niñas ha evitado más de 4 millones de muertes infantiles. Por otro lado, una niña que completa la educación básica tiene tres veces menos posibilidades de contraer VIH. Los hijos de madres escolarizadas tienen el doble de posibilidades de sobrevivir más allá de los cinco años.

La educación que promueve la igualdad permite acabar con las desigualdades sociales: la mujer es más consciente de su dignidad y defiende activamente sus derechos; favorece la autonomía de la mujer y su participación en la vida pública, convirtiéndose en un motor de cambio, que permitirá reorientar el rol de las niñas y las mujeres en la sociedad. Desde el punto de vista económico, se estima que el incremento del 1% de mujeres con educación secundaria supondría un crecimiento anual per cápita de un 0,3%.

Por otro lado, la mujer tiene un papel fundamental en la resolución de conflictos y el desarrollo global de las comunidades. Los programas de cooperación al desarrollo y de construcción de la paz, fracasan cuando no dan voz a las mujeres o a las niñas. Su aportación es crucial en la construcción de la paz, por su influencia directa en los niños y en los jóvenes, que son los que están llamados a construir el futuro. Complementan la visión de los hombres en los conflictos, bien porque no han participado directamente, o porque poseen una forma distinta de construir vínculos afectivos o de resolver conflictos<sup>1</sup>. Entendemos que los principios que deberían orientar las acciones

---

<sup>1</sup> Véase R. ABRIL, «Educación de calidad como herramienta de paz. El caso específico de las niñas», publicado en *Protección en emergencias. I Seminario internacional. La importancia de la educación como herramienta de protección para los niños y niñas afectados por conflicto armado*, Save the Children, 2008.

para cambiar la situación son: la no discriminación, la participación, la responsabilidad y el fortalecimiento. La alfabetización debe ir acompañada de un proceso de sensibilización de la sociedad, de forma que pueda crecer la solidaridad y la respuesta ante situaciones de exclusión o de injusticia social (como en el caso de las violaciones sufridas por muchas jóvenes en India o Egipto). Para que el cambio sea posible, deben implicarse en él tanto hombres como mujeres, en todos los ámbitos de la vida.

La voluntad política es fundamental en este proceso. Debe hacerse una buena gestión de los recursos y deben elaborarse unos presupuestos con perspectiva de género. Hay que ampliar la inversión pública en educación, proteger los salarios y ampliar las opciones de las mujeres y las niñas para obtener créditos. Pero también hay que fomentar las políticas de discriminación positiva y reformas legislativas que faciliten el cambio social. Es necesario, por último, revisar y reformular el sistema educativo, de forma que favorezca la equidad de género.

La Iniciativa Vía Rápida en Educación para Todos (IVR) se presenta como el mecanismo mundial de referencia para promover el diálogo político y para elaborar principios efectivos que permitan alcanzar la educación primaria universal y la igualdad de género en educación. En este sentido, las instituciones internacionales deben comprometerse activamente en la tarea de garantizar la igualdad de derechos «para, en y a través de la educación», como dice la Campaña Mundial por la Educación.

### Conclusión

En 1999 se creó en la ONU el *Marco 4A*, que señala que la educación no solo debe estar Disponible, sino que debe ser Accesible, Aceptable y Adaptable (el nombre se debe a que las cuatro palabras comienzan por la letra A en inglés). El uso de este marco permite identificar mejor las prioridades de acción para los gobiernos y ofrece ejemplos de prácticas que han tenido resultados positivos. Actualmente se recurre a tres tipos de indicadores para valorar el cumplimiento del derecho a la educación: los que miden la cobertura, la calidad de la enseñanza y, finalmente, el grado de exclusión y desigualdad. Para concluir, recogemos aquí los rasgos de lo que se considera una *educación de calidad*, vinculándolos con el citado Marco 4A:

---

## El derecho a la educación de las niñas y mujeres

- Es una educación *Disponible*: con recursos financieros y materiales didácticos suficientes. Gestión y administración eficiente de los centros. Con profesores bien preparados.
- *Accesible*: ambiente sano, seguro (también en el camino a casa) y agradable.
- *Aceptable*: respetuosa con las diferencias entre niños y niñas y con profesores sensibles al género. Contenidos curriculares adecuados, pertinentes y equitativos.
- *Adaptable*: atenta a las necesidades sociales, familiares y laborales de los niños y las niñas.

Lograr que la educación esté disponible para todos es importante, pero también que los niños permanezcan escolarizados y reciban una educación de calidad. Sin un cambio curricular, los estereotipos y la discriminación seguirán perpetuándose. La educación debe contribuir a desarrollar el conocimiento, pero también a construir y preservar el bien común, promoviendo los Derechos Humanos. ■